LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4259 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 20 DE JULIO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el anunciado decreto dejando sin efecto el del señor Herrera sobre la magistratura. Dice así:

EXPOSICION.

Señor: El decreto de V. A. de 3 del mes actual, publicado por este ministerio para organizar provisionalmente, y hasta que las Córtes Constituyentes acuerden una ley definitiva, el nombramiento, traslacion, ascenso y deposicion de los magistrados y jueces, ha sido objeto de viva discusion en la tribuna, en la prensa y en todas partes. Su legitimidad constitucional, la oportunidad y conveniencia de los preceptos que comprende, sus consecuencias en el órden judicial y político, todo cuanto, en fin, al decreto puede referirse, ocasionó ardientes y aun apasionados debates á que apenas logró poner término el augusto y solemne fallo de las Córtes.

Es natural que esto hubiese sucedido. El decreto traia á la arena de la controversia una solucion mas al gravísimo problema de la inamovilidad judicial que, planteado en la primera Constitucion política con que la nacion española inauguró su entrada en el régimen liberal, se renovó en todas las leyes fundamentales en España promulgadas, sin que hasta ahora hubiese sido resuelto definitiva y satisfactoriamente.

Y preciso es reconocer, señor, que si el mas grande obstáculo contra el que se estrelló siempre en la España liberal la inamovilidad de la magistratura fué el carácter inflexible y absoluto del precepto que la establecia, el decreto de V. A., como desarrollo provisional de los artículos 94, 95, 96 y 97 de la Constitucion acordada por las Córtes Constituyentes, era bajo cierto y determinado aspecto un gran progreso en cuanto venia á hacer posible lo que no lo habia sido hasta ahora, y á convertir en hecho lo que aun no habia pasado de una bella y generosa aspiracion de los amantes de la libertad y de la justicia.

No faltaron sin embargo, espíritus celosos y ardientes defensores de las conquistas de la revolucion de setiembre que creyeron ver en el decreto una infraccion de los preceptos constitucionales, y una intrusion en el soberano poder de las Córtes Constituyentes; infraccion de los preceptos constitucionales en la parte que en el decreto no se ponia desde luego en práctica, é intrusion en el poder soberano de las Córtes por cuanto se creia ver en él una verdadera ley orgánica bajo la modesta forma de una disposicion del Poder ejecutivo.

Por muy loable que pueda ser esta escesiva susceptibilidad producida por el amor á las libertades conquistadas por el pueblo español en su última revolucion sancionadas por la augusta asamblea de sus representantes, hoy es cuestion resuelta que el decreto mencionado no adolece de los indicados defectos. Lejos de tenderse en él á infringir la ley fundamental que nos rige, tiene por único objeto el cumplimiento y la ejecucion de sus preceptos en lo hoy posible. Y el gobierno de V. A., al dictarlo, creyó hacer uso de una atribucion legítima que le otorgaron las Córtes Constituyentes en el art. 2.° transitorio de la Constitucion, autorizándole para tomar las disposiciones necesarias á fin de cumplir desde luego en la parte posible lo prescrito en los artículos mencionados de la misma. Si el gobierno estaba autorizado, como no puede dudarse, para adoptar estas disposiciones, es incuestionable la legitimidad constitucional del decreto, que no ha sido otra cosa mas que el resultado del uso de esa autorizacion.

Y que el Poder ejecutivo no invadió la esfera de accion del legislativo y soberano de las Córtes Constituyentes, es cosa manifiesta fijando la atencion en el carácter provisional del decreto tan terminantemente consignado en la esposicion que le precede, y en que á nadie puede fundadamente ocurrirse que por él se hubiese creado ni intentado siquiera crear obstáculo alguno á la libérrima accion legislativa de las Córtes.

Estas decidieron la controversia poniendo fuera de duda por medio de una votacion solemne la legitimidad constitucional del decreto.

Pero si esto es cierto, tampoco es posible desconocer que la opinion pública no le recibió con aplauso, ni creyó ver en él una solucion completamente satisfactoria del importantísimo problema de la inamovilidad judicial. Si esta es en todos los pueblos libres de la Europa una garantía de las libertades públicas y prenda segura de rectitud é independencia en la administracion de justicia; y si en nuestra patria ha sido hasta ahora una necesidad fuertemente sentida y nunca satisfecha, la Constitucion promulgada por las Córtes Constituyentes ha venido á aumentar si cabe su importancia y á hacer mas apremiante esa necesidad. El poder judicial, convertido por ella en piedra angular de las libertades individuales y en la principal garantía de su respeto y observancia, necesita hoy mas que nunca del elemento de la inamovilidad si ha de poder cumplir satisfactoriamente tan alta y trascendental mision. Puede asegurarse que de su suerte depende el porvenir de la libertad en España.

Empero necesita tambien reunir á la vez elevadas y especialísimas dotes para corresponder dignamente á la confianza que en él han depositado en las Córtes Constituyentes, y para que el pueblo español vea en la magistratura el firme y celoso guardador de sus derechos. La inamovilidad judicial, que no concibe la razon ni proclama la ciencia sino cuando tiene por objeto una magistratura que satisface cumplidamente el santo fin de su institucion, pudiera ser en España, si se aplicase sin oportunidad, una fuente inagotable de peligros para la causa del órden y de la libertad; y desde luego, por falta de la necesaria preparacion, un obstáculo que entorpeceria la administracion de justicia. La inamovilidad judicial, tan ansiada por los hombres verdaderamente liberales, ha dado un gran paso hácia su establecimiento definitivo por la altísima prudencia con que las Córtes han planteado y moderado su principio. Pero se necesita aun de gran cordura si no se ha de agostar en flor la lisonjera esperanza que aquellas han hecho renacer. No es la precipitacion, sino la calma reflexiva, el mas seguro elemento de éxito feliz cuando se trata de plantear una reforma de tanta importancia.

Y no equivale esto á decir, ni á indicar siquiera, que el personal que forma hoy la magistratura española carezca de la aptitud necesaria para desempeñar sus altas funciones. No faltan en ella, como no han faltado nunca, varones eminentes que por su profundo saber y por su imparcialidad intachable honran la toga y constituyen un eslabon más en la cadena de sus gloriosas tradiciones.

Sin embargo, es lo cierto que, formada en las mas diversas situaciones políticas por que ha pasado nuestra patria, no cabe en lo posible que su organizacion actual responda perfectamente á la unidad de la nueva idea que debe ser su espíritu vivificador, y se halle en la plenitud de circunstancias adecuadas á los gravísimos deberes que la Constitucion impone al poder judicial.

No se deduce de esto que el gobierno de V. A. se proponga ni pueda proponerse introducir la funesta perturbacion de otros tiempos en el seno de la magistratura. Se propone, sí, respetar los derechos legítimamente adquiridos; buscar, doquiera que se halle, el mérito, tanto mas modesto cuanto mas legítimo; premiar los servicios de los hombres encanecidos en el cumplimiento de tan sagradas funciones; aumentar, en fin, en cuanto le sea dable, el rico tesoro de saber y de virtudes que han formado siempre el mas brillante adorno de la toga española.

No pretende sustituir el decreto de 3 del mes corriente con la arbitrariedad ministerial. Antes de él existian otros como los de 29 de diciembre de 1838 y 7 de marzo de 1851, que volverán á regir durante el corto tiempo que tarde en ser ley el proyecto orgánico que el gobierno de V. A. está firmemente resuelto á someter, con la urgencia propia del caso, á la aprobacion de las Córtes Constituyentes.

Para restablecer la calma de los agitados espíritus; para hacer más fecundo el principio de la inamovilidad, que tan pronto va á ser aplicado, preparando á la magistratura española para el nuevo período de su vida abierto por la revolucion con sus imperecederas conquistas; pero nunca para hacer fermentar en el seno de aquella la levadura de la arbitrariedad, ni para conculcar legítimos derechos, ni para postergar el saber y la virtud, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. A. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 15 de julio de 1869.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

DECRETO.

Artículo único. Se deroga el decreto de 3 del corriente mes, por el que se establecieron reglas para el nombramiento, traslacion, ascenso y separacion de los magistrados y jueces de la Península é islas Baleares y Canarias.

Madrid, quince de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla.

Por la presidencia del consejo de Ministros se ha dispuesto que D. José Emilio de los Santos, intendente general electo de la isla de Cuba, continúe desempeñando la direccion general de Estadística y la vicepresidencia de la junta del ramo hasta que se nombre y tome posesion su sucesor, ó llegue el momento en que tenga que emprender la marcha para su nuevo destino.

Se han espedido dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, vacante por cesacion de D. José María Gorostidi, á D. Eugenio de Angulo, magistrado del mismo tribunal.

Y nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de Valladolid, vacante por cesacion de D. Faustino Arribas, á D. Patricio Rodriguez Diaz, juez de primera instancia de término cesante desde 1856.

A ambos decretos acompañan notas detalladas de los méritos y servicios de los interesados.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que durante la ausencia del subsecretario Sr. Montero Rios, se encargue del despacho el oficial primero D. Cayetano Manrique.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Marina aprobando el reglamento del cuerpo de sanidad de la armada.

Por el ministerio de Fomento se han espedido varios decretos:

—Nombrando comisionado régio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Murcia á D. Manuel Stárico y Ruiz.

—Admitiendo á D. Santiago Diego Madrazo la dimision del cargo de director general de Instruccion pública que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Nombrando director de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, á D. Eduardo Saavedra, ingeniero jefe de primera clase.

—Nombrando director de Instruccion pública á D. Manuel Merelo, diputado á Córtes.

Han sido declaradas de utilidad pública, para los efectos de la ley de 17 de julio de 1836, las obras proyectadas para construir un canal de riego, fuerza motriz y abastecimiento derivado de los rios Castril y Guardal, de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Raigadas, cuyas aguas han de fertilizar 26484 hectáreas en la provincia de Granada.

Se autoriza á D. Isidro de Aguirre y D. Juan de Dios Almansa para ejecutar las referidas obras con arreglo al proyecto suscrito por D. Teodoro y D. Antonio Bergnes de las Casas, y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia.

La cantidad máxima de agua que ha de constituir la dotacion del canal será de 5666 litros por segundo, de los cuales 3300 se derivarán del rio Castril, 1480 del guardal, 306 de la fuente denominada de Juan Ruiz y 580 del arroyo Raigadas. Pero en la época de estiaje, ó sea en los meses de julio, agosto y setiembre, no podrá esceder de 2674 litros por segundo el caudal de agua que se destine á los usos del canal; derivándose 1183 litros del Castril, 1211 del Guardal y 280 de la fuente mencionada.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m.ª...	704,71	16°,6	S. S. O.	Despejado
9 idem.	705,20	23°,8	S. O.	Casi d.°
12 dia...	704,80	29°,2	S. O.	Alg nubes.
3 tarde.	703,94	32°,5	O. S. O.	Idem.
6 idem.	704,05	29°,2	O. S. O.	Despejado
9 noche.	705,21	23°,0	O. N. O.	Idem.

Ayer llovió en Bilbao, Coruña, Lugo y Vitoria.

SEGUNDA EDICION.

La cuestion de órden público es hoy objeto de todas las conversaciones. Los periódicos de hoy publican muchas noticias que debemos coleccionar para conocimiento de nuestros lectores, á pesar de que de algunas de ellas hemos dado ya cuenta y de otras lo hacemos en otro lugar. Dicen así nuestros colegas:

«Las oposiciones reaccionarias trabajan sin descanso y parecen resueltas á luchar por todos los medios y con todas las armas, por bajos que aquellos sean é indignas estas.

El gobierno ha descubierto, no una conspiracion inteligente y enérgica, sino una trama miserable y ruin encaminada á deshacerse, en un momento dado, del Regente del reino, del general Prim y del Sr. Rivero.

No conocemos sus detalles; acaso podríamos citar el nombre de la persona á quien se atribuye el pensamiento, pero no lo hacemos por no manchar con su nombre las columnas de el *Imparcial*.

Destruidas las tres columnas firmísimas en que descansa la situacion, vendria el desbordamiento de las pasiones, la anarquía, la ruina del pais y luego la reaccion á sentarse en esas ruinas, gritando: «¡Me he vengado!»

¡Qué patriotismo!—(*Imparcial.*)

—Anoche, á hora avanzada, hemos sabido que han sido reducidos á prision algunos sugetos que, no hallándose de acuerdo con la revolucion de setiembre, se entretienen en conspirar, por via de pasatiempo.

—Ayer tarde fué preso y conducido á las prisiones militares, el general isabelino Vega, que estuvo en Alcolea á las órdenes del marqués de Novaliches.

En Valladolid ha sido preso tambien el Sr. Instal, comandante general que fué mucho tiempo en Logroño, al cual nunca le relevaron los gobiernos de union liberal y moderados, por suponérsele amigo del general Espartero.

En Córdoba se nos ha asegurado haber sido preso otro general, que se decia ser el Sr. Carbonell.

—Anoche se decia, que á consecuencia de la lucha habida en los baños de Fuensanta, de que hablamos en otro lugar, con una partida latro-facciosa, han resultado muertos dos guardias civiles, un alcalde y el Sr. Coca, candidato que fué para diputado á Córtes por la circunscripcion de Castuera.—(*Puente de Alcolea.*)

—A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á las prisiones militares el mariscal de campo D. Miguel de la Vega Inclán, jefe que fué durante la situacion pasada de la division de caballería acantonada en Alcalá.

—En la tarde de ayer han sido reducidos á prision en Valladolid, los brigadieres Inestal y Olona; en Barcelona el coronel Alberni, cuñado del general Gasset, y en Córdoba el de igual clase señor Carbonell.

—Se sabe positivamente que la mayor parte de los que con carácter de jefes para el movimiento carlista residen en Madrid, han *distraido* los fondos con que para sus planes contaban. Esta noticia ha sido comunicada inmediatamente al jóven Terso.—(*Imparcial.*)

—Vamos observando hace dias que no se habla mas que de las conspiraciones carlistas, dejando á un lado á los partidarios de doña Isabel de Borbon, que se sostienen en sus trabajos, como se le decirse, á la capa. Esta particularidad que hemos observado, y que se confirma con las habilidosas discusiones que se vienen sosteniendo de poco tiempo á esta parte por la prensa nea y moderada, viene á confirmar las noticias que hemos adquirido del perfecto acuerdo que reina entre la gente de ambos bandos, de auxiliarse en todo lo que puedan, y para destruir el poder que ha levantado el gran pueblo español, en uso de su perfecto derecho.

Pero por muchas sutilezas y habilidades que despleguen los enemigos de toda libertad, el gobierno, podemos asegurarlo, les persigue de cerca, y no les dará lugar á que pongan en juego sus inícuos planes. Además, el pais, que está sumamente cansado de trastornos, y mucho mas del constante azote que ha sufrido de las dominaciones reaccionarias, está dispuesto á rechazar con energía á todo el que intente alterar en lo mas leve el órden público. Hoy gozamos de verdadera libertad, y el que se subleve no tiene disculpa de ninguna naturaleza, ya se disfrace con la máscara hipócrita de la religion, ya se cubra con el gorro frigio. —(*Puente de Alcolea.*)

—Por parte telegráfico recibido ayer se sabe que las autoridades francesas de la frontera han dispuesto que se internen todos los emigrados carlistas é isabelinos en el término preciso de cuarenta y ocho horas.

—Parece que anteayer se recibió un telégrama del cónsul de España en Bayona participando que se notaba gran agitacion entre los carlistas que residen próximos á la frontera.

—Los carlistas de Toledo lo tienen todo dispuesto, hasta un magnífico pendon, primorosamente bordado. Tratándose de proyectos carlistas, nada mas natural que lo primero de que se haya tratado haya sido del pendon.

—Segun las noticias recibidas ayer de Paris, los carlistas prorogan su levantamiento para fines del mes de agosto.

—Anteanoche á primera hora salió de Valladolid para Búrgos un tren conduciendo tropas, que debieron llegar á esta última poblacion á las doce de la noche.

En dicha capital hubo en la noche del sábado gran escitacion y alarma por haberse esparcido el rumor de que habian aparecido tres partidas carlistas.

Esta noticia, sin embargo, no se justificó; pero se asegura que salieron algunas fuerzas de la capital, y que en Quintanapalla estaba reconcentrada la guardia civil.

—Ha sido detenido en Barcelona un sugeto acusado de hacer propaganda carlista.—(*Imparcial*).

Segun nuestras noticias, dice el *Boletin de Loterías*, se han suspendido de órden de la autoridad las corridas de toros que debian verificarse en Cádiz, y creemos que tambien en el Puerto de Santa María en los dias 25 y 26 del corriente mes. Igualmente se dice que ha sido suspendida la corrida que debia celebrarse en Tudela de Navarra.

Los espadas Antonio José Suarez y Antonio Luque (Cúchares) de Córdoba, han sido escriturados para trabajar en la plaza de toros de Santander los dias 25 y 26 de este mes de julio.

La *Esperanza* da la noticia de haber llegado á Navarra el diputado carlista Sr. Ochoa, y de haber venido á Madrid el Sr. Manterola.

Leemos en el *Boletin de Loterías y Toros*:

«Despues de lo que digimos en nuestro último número relativamente al estado del Tato, hoy debemos añadir que ha continuado progresando en su curacion, en tales términos que de no sobrevenir algun incidente inesperado, es muy probable que el muñon se encuentre completamente cicatrizado á fines del corriente ó principios del próximo mes de agosto.

Tenemos asimismo la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el doctor Benavides ha dado hoy por terminada la curacion de la pequeña herida cutánea que sufriera el nuevo espada José Lara (Chicorro).»

Dice la *Discusion*:

«Los carlistas continúan envalentonados en muchas poblaciones. Nos escriben de Ciudad-Real que allí se tiene por seguro que muy pronto ha de estallar un movimiento, en el que se proponen cometer toda clase de crímenes, hasta el asesinato y el incendio. El partido republicano de Ciudad-Real, como el de toda España, se propone combatir con todas sus fuerzas y con todos sus recursos á los carlistas, si éstos, como es de esperar, se lanzan á la lucha.»

Una carta de Vitoria dice que los liberales de aquella ciudad han recibido con el mayor agasajo al bizarro brigadier Palacios y en la brigada que manda.

«La brigada, añade, se compone de tres muy buenos batallones, dos del 5.° de línea y uno de cazadores de Arapiles. Estas tropas deben colocarse, segun se nos ha dicho, en Vitoria, Salvatierra, Tolosa y San Sebastian, agregándose á ellas, para situarse tambien en Salvatierra, un regimiento de caballería que debe venir mañana procedente de Logroño.»

En una carta que el *Certámen* ha recibido de Bilbao, se manifiesta la alarma que hay entre los voluntarios de la Libertad á consecuencia de los rumores de levantamientos carlistas, y ellos se encuentran sin armas con que rechazarlos.

Han sido escriturados para trabajar en la plaza de toros de Albacete los dias 8, 9 y 10 de setiembre, los espadas Lagartijo y Frascuelo con sus correspondientes cuadrillas: tambien lo ha sido el primero para torear en Zaragoza los dias 13, 14 y 17 de octubre.

El 28 del corriente mes salen para Cartajena Lagartijo y su cuadrilla, en cuyo punto se unirá con Frascuelo y la suya trabajando juntas en la plaza de toros de dicho punto el 31 de julio y 1.° de agosto.

Ya dice el *Comercio de Cádiz* que la sala de generales del Tribunal de Guerra y Marina ha devuelto al juzgado de la capitanía general de Andalucía la sumaria sobre el asunto del señor conde de Cheste, á fin de que se amplíe y eleve á proceso para verse en consejo de guerra, como tiene mandado el gobierno.

Dice la *Epoca*:

«Entre las diferentes candidaturas que circulan para la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, hemos oido citar los nombres de los Sres. D. Pedro Gomez de la Serna, D. Manuel Cortina, don Cirilo Alvarez, D. Fernando Calderon Collantes y D. Sebastian Gonzalez Nandin.»

Al *Pueblo* le escriben de Gerona y Cuenca, dándole noticias sobre los carlistas:

«Otros dos agentes carlistas han sido presos en Cuenca; parece que han hecho curiosas é importantes revelaciones que prueban los muchos trabajos que en ciertas provincias de Castilla la Nueva y la Mancha están llevando á cabo los partidarios del absolutismo.»

El espada (Frascuelo) ha sido ajustado con su cuadrilla para trabajar en Cádiz el 15 de agosto, y se cree que toreará con el espada Francisco Arjona Reyes y con su gente.

A juzgar por la lectura de los periódicos de las provincias Vascongadas, en aquel país hallan poco eco los proyectos de aventuras belicosas que comprometan la paz y prosperidad de que afortunadamente disfrutan.

Asegúrase que el ministerio está dispuesto á desplegar grande energía en la cuestion de órden, no permitiendo que se altere en lo mas mínimo en ningun punto de España.

Parece que se han enviado instrucciones categóricas sobre el particular á los capitanes generales y á los gobernadores.

A la *Epoca* le ofrece bastante duda, son sus palabras, el anuncio de la conspiracion isabelina.

Dice la *Epoca*:

«Si el Sr. Ardanaz se propone levantar las rentas, le aconsejamos que se asesore de personas inteligentes sobre las reformas introducidas por el señor Figuerola, pues la concentracion de facultades en manos de un solo jefe económico va á dar lugar á grandísimas dificultades para la recaudacion y para la buena contabilidad.»

El *Pueblo* levanta su voz contra las muchas casas de juego que hay en Madrid

2008 Ministerio de Cultura

y contra los escándalos que promueven los furadores, y añade:

«Parécenos que la libertad de reunion y de asociacion de que hacen uso los tahures, no debe ser consentida y tolerada y mucho menos por un gobierno que blasona de moralidad.»

En la conspiracion militar, descubierta há pocos dias en la importante plaza de Figueras, se hallaban comprometidos, segun de público se dice, varios jefes y oficiales, habiendo sido presos algunos pertenecientes al regimiento infantería de la Reina.

Así lo dice el *Pueblo*.

El primer espada Cayetano Sanz, y llevando de segundo probablemente á Antonio Luque (Cúchares), de Córdoba, ha sido escriturado para trabajar en una gran corrida de toros que ha de celebrarse en Jaen el dia 15 del próximo mes de agosto.

El *Certamen* dice anoche en su última hora:

«Persona que nos merece entero crédito, nos ha asegurado, de la manera mas terminante, que D. Cárlos de Borbon y Este se halla en Madrid.

A nosotros no nos cuesta trabajo creerlo, puesto que, perseguido por las autoridades francesas y sin partidas carlistas en el territorio español á quien incorporarse, en ninguna parte mas seguro que en Madrid, donde, á la sombra de los derechos individuales, todo el mundo se halla á cubierto.»

La *Monarquía Democrática* espera del Sr. Becerra útiles reformas en la administracion de la isla de Cuba y mucho acierto en la eleccion del personal. Califica de injustos los cargos que se dirigen al ministro de Ultramar ántes de ver sus actos, y termina su artículo pidiendo para aquel país, ni escesivo rigor, ni tolerancia injustificada.

Para el 11 de agosto próximo está anunciada la subasta para el arrendamiento por 6 años y al tipo de 1200 escudos anuales el edificio de la antigua fábrica de cristales de la Granja, local muy apropósito para diferentes establecimientos industriales.

Por el juzgado de Sigüenza se cita y emplaza al presbítero D. Alejo Izquierdo, catedrático de hebreo en el seminario de aquella ciudad, y al cual se sigue causa por complicidad en una conspiracion carlista.

Segun la *Iberia*, el Sr. D. Gonzalo Calvo Asensio, hijo del inolvidable fundador de dicho periódico, va á ser nombrado agregado á la embajada de España en Lisboa.

Segun afirma un colega alicantino, los vecinos de Játiva hace dos dias que se hallan alarmados con motivo de las noticias que circulan referentes á una numerosa partida que vaga por aquellos alrededores, temiéndose que intenten invadir aquella ciudad, por lo cual las autoridades toman sus precauciones de defensa para el caso en que lleguen á vias de hecho tan alarmantes noticias.

Dice hoy un periódico:

«Se ha remitido á Madrid copia de un artículo destinado á las columnas del *Times*, tan indigno, tan infame y tan asqueroso, que ningun periódico de Lóndres ha querido manchar con él sus columnas, á pesar de la gruesa suma ofrecida por su insercion.

»El artículo en cuestion, inspirado en París, era un cúmulo de insensatas calumnias, no solo contra las primeras figuras de la revolucion, sino contra la honra de muchas señoras que nunca han tenido por qué mezclarse en los asuntos de la política.»

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 19 (por la tarde).

Esta mañana se ha celebrado un largo consejo de ministros, en el cual se ha tratado de la cuestion relativa á la prórroga del Cuerpo legislativo, la cual ha sido mantenida; y se ha acordado no convocar dicha cámara ántes que termine la legislatura estraordinaria del Senado, que debe modificar algunos artículos de la Constitucion del imperio.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

3 por 100 esterior español á 30 1/4.
3 por 100 diferido á 23 3/4.
3 por 100 francés á 71-85.
4 1/2 por 100 id., á 103-50.
5 por 100 italiano á 55-40.

Lóndres, 19.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 á 1/8.

Paris 20.

Los ministros han jurado anoche sus cargos en manos del emperador.

Gran número de diputados han salido de Paris al saber que el Cuerpo legislativo no volveria á abrirse tan pronto como se creia.

Todas las fracciones se manifiestan muy disgustadas de una medida tan singular.

Berlin, 19.

La «Gaceta del Norte», hablando del nombramiento de la Tour de Auvergne para el ministerio de Negocios estrangeros, dice que dicho nombramiento no modificará en nada el carácter pacífico de la política francesa.

Paris, 19.

A pesar de las noticias contradictorias sobre el viaje de la emperatriz á Egipto para asistir á la inauguracion del canal del itsmo de Suez, siguen haciéndose preparativos. El viaje se verificará á no impedirlo circunstancias políticas imprevistas.

El ministro del Interior, Forcade de la Roquette, está encargado, de acuerdo con el ministro de Instruccion pública para redactar los proyectos de «Senatus-Consulto» que serán sometidos al exámen y á la aprobacion del Senado en la misma sesion del 2 de agosto.

Viena, 19.

Se han cambiado algunas comunicaciones bastante ágrias entre la córte de Roma y nuestro gobierno con motivo del fallo contra el obispo Rudiger.

Este último ha recibido numerosas felicitaciones de los obispos y alto clero imperial.—*Fabra.*

Hoy recibimos una carta de Ciudad-Real en que se nos dan estensos detalles del horroroso atentado cometido el 18 por la noche en el establecimiento balneario de los hervideros de Fuen-Santa, de cuyo suceso hablamos ayer.

Entre ocho y nueve de la noche, y cuando los bañistas estaban cenando, se presentó una partida de catorce bandidos, los cuales sorprendieron á la pareja de la guardia Civil que durante la temporada reside en dicho edificio, y les dieron muerte antes que los pobres guardias pudieran apercibirse para la defensa.

Cometido este asesinato se precipitaron los bandidos en el comedor y mandaron que se echasen al suelo cuantas personas estaban reunidas. Un sacerdote y D. Antonio Coca, rico propietario de Lobon, provincia de Badajoz, intentaron hacer resistencia, pero fueron muertos por los bandidos.

Además de estos cuatro homicidios fueron heridas de mas ó menos gravedad otras seis personas mas.

Algunos bañistas que no se hallaban en el comedor se armaron en pocos momentos de pistolas, escopetas, cuantas armas pudieron encontrar, palos y cuchillos, y presentándose de repente en el comedor, hicieron huir á los bandidos, pero no sin que estos se llevaran en su fuga á las dos hijas del desgraciado Sr. Coca y la señora del farmacéutico de Ciudad Real D. José Obon.

La carta no dice si el intento de los bandidos era robar, ó si, como es probable, en vista de la resistencia de los bañistas que se hallaban en sus habitaciones, se escaparon sin conseguir su objeto. De todos modos, es un misterio la causa del rapto de las tres jóvenes, y se ignora si le llevaron á cabo para exigir despues el rescate, aunque esto parece lo mas probable.

Abandonado el edificio por los ladrones, acabaron de armarse los bañistas, y poniéndose en las ventanas y balcones por temor de una nueva acometida, pasó la noche de esta manera, hasta que entrado el dia y prévio un reconocimiento que hicieron los bañistas en los terrenos inmediatos, logró uno de ellos salvar sin riesgo las tres leguas que median desde el establecimiento balneario á Ciudad-Real, para comunicar las anteriores noticias.

Con la celeridad del rayo se divulgó por toda la poblacion la terrible noticia y con ella cundió una inmensa alarma, de la que participaban en primer término las familias que tenian algunas personas en Fuensanta.

El gobernador de la provincia D. Joaquin Ibarrola, el comandante de la guardia civil, la fuerza disponible de este instituto, el juzgado y varias familias de bañistas, salieron á las siete para Fuensanta. Mañana probablemente recibiremos detalles de lo que se haya averiguado.

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 13 de junio.

El 30 de mayo, segun una carta de Lima, se verificó en el local del teatro la reunion ó meeting para deliberar sobre los asuntos de la independencia de Cuba. No faltó gente á la cita, por curiosidad la mas, y en muy pequeño número los que realmente fraternizaron con los cubanos. El órden y método para la inauguracion de esa sociedad patriótica nada ha tenido de sério: todo ha sido desórden y abreviacion del programa aceptado por los jefes de esa reunion.

El decano de la facultad de jurisprudencia, ex-ministro de gobierno, doctor D. Pedro Galvez, era la persona designada para presidir el meeting; este concepto fué acordado, así como tambien que las conclusiones que se aprobarian escluirian por completo al gobierno á fin de dejarle en plena libertad de accion. Pero las cosas pasaron de diversa manera.

Mientras el decano se vestia la casaca y cojia el baston, los individuos congregados en el teatro, á manera de las ranas de la fábula, pedian un rey, que no se hizo esperar. De uno de los palcos se destacó el vocal de la córte superior de justicia, D. Francisco Javier Mariategui y Palacios, conocido por el Loco, y que lo es en efecto, y se apoderó de la presidencia, agregándosele como secretarios los señores Lama y Chacaltana. El Sr. Valiente, conducido por una comision, tambien tomó asiento al lado del que presidia, é invitado á tomar la palabra, pronunció su oracion ciceroniana, segun unos, lacrimosa segun otros. El discurso no es una gran cosa; es verdad que los que se pronunciaron por Buendia, Bolognesi y otros corrian parejas.

Dos fueron las conclusiones aprobadas por los simpatizadores:

1.ª Que se dirigiese una representacion al supremo gobierno, pidiéndole que auxilie á Cuba con buques, armas, dinero y cuanto sea favorable al triunfo de la insurreccion.

Y 2.ª Que en toda la república se levante una suscricion para auxiliar con ella á los patriotas cubanos.

Los promovedores del *meeting* solicitaron del gobierno dos bandas de música militar, sin duda con el objeto de que se alternaran los discursos con algunas partituras de Rosini ó Bellini, pero este ministro de la Guerra no quiso complacer los filarmónicos deseos de esos caballeros.

A pesar del desaire sufrido, el *meeting*, desalojando los bancos del teatro, se dirigió á la residencia del gobierno para poner en su conocimiento lo que habia acordado. El presidente, en términos secos les dijo: «Acabo de ser instruido de la reunion que ha tenido lugar en el teatro y de su objeto: solo os diré una palabra, que el gobierno hará en la cuestion cubana cuanto sea digno de la república.» Este fué el último acto de la funcion, y cada hijo de vecino se marchó á su casa. Valiente no quedo satisfecho por cierto; y lo de la suscricion en toda la república solo es una promesa.

Pero todavía le estaba reservada al pobre Sr. Valiente un desengaño mayor. La estudiantina, de acuerdo con el empresario del teatro, convidó á una funcion á beneficio de Cuba, y no sabemos si por burla ó refinada malicia, la pieza que se puso en escena fué el *Arte de hacer fortuna*.» La concurrencia fué tan mezquina que apenas produjo novecientos pesos.

Habiéndose consumido el empréstito contratado con los consignatarios del guano en diciembre último, el gobierno se ha visto en la imperiosa necesidad, á fin de llenar las exigencias del servicio público, de levantar un segundo de tres millones doscientos mil soles, con la casa de Lesean Valdeavellano y compañía, consignatarios del guano que se espende en Bélgica. Cada dia parece que se alarga mas y mas la época de que el gobierno rompa las ligaduras con que le tienen preso los guaneros.

—Ha fallecido el ministro residente del Perú en Chile, Sr. Vigil.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 19.

Despues de cerrarse la Bolsa, la renta se ha cotizado á 71-65, y el italiano á 56-17 1/2.

En un Consejo de ministros habido hoy se ha decidido que no se reunirá el Cuerpo legislativo hasta el mes de octubre.—*Havas.*

La funcion dada anoche en el circo de Price á beneficio de la Asociacion para la enseñanza popular estuvo bastante animada, y aunque no hubo un lleno completo la concurrencia fué bastante numerosa, viéndose á muchas familias distinguidas y entre otras la de la condesa de Reus.

Dice el *International* de Lóndres que el gobierno de los Estados Unidos ha dado instrucciones al general Sickles para que haga ofrecimientos al general Serrano por la venta de la isla de Cuba, y que si España rechaza estas proposiciones, el gobierno americano empleará su influencia con los insurrectos para que cese la insurreccion concediéndose una amnistía.

En la nota de negociados del ministerio de la Gobernacion que insertamos en el número de ayer, dejamos de incluir el de construcciones civiles, que está á cargo del ingeniero jefe de caminos D. Francisco Carvajal.

Las noticias que hoy recibimos de Chile alcanzan al 5 de junio.

El dia 1.º inauguró sus tareas el Congreso ordinario de 1869 con la lectura del mensaje presidencial.

Ha comenzado la prolongacion del ferro-carril de la Serena á Ovalle. Además de esta obra, el ingeniero inglés Wheelwright se propone llevar á cabo la union de la línea de Copiapó con la de Córdoba en la república argentina, poniendo así en comunicacion por ferro-carril el Atlántico con el Pacífico.

Dice una carta de Valparaiso fechada el 5:

«Hoy debe salir la escuadra chilena, esto es, las corbetas *O'Higgins*, *Chacabuco*, *Abtao* y *Esmeralda*, á hacer ejercicio por un mes en alta mar, despues del cual pasará á Coquimbo en donde permanecerá durante el invierno.»

Las noticias que hoy recibimos de Bolivia dicen únicamente que el general Melgarejo iba á emprender una obra pública de mucha utilidad, cual era unir la ciudad de la Paz con el valle de Potopoto formando un ancho terraplen y destruyendo un cerro que la divide. El ejército debia emplearse en esta colosal empresa que sin duda se llevará á cabo en corto tiempo.

Hoy recibimos los periódicos de la Habana que alcanzan al 30 de junio, cuatro dias mas que las últimas noticias llegadas ayer por los Estados Unidos.

—El suceso de mas importancia que reseñan las cartas y los periódicos, es la llegada del bravo general Caballero de Rodas. El nuevo capitan general de la isla fué recibido con verdadero entusiasmo y felicitado por el pueblo habanero.

—A las once de la mañana del 23 desembarcó y fué recibido con el ceremonial de costumbre y conducido á la casa capitular donde prestó juramento y se hizo cargo del mando de la isla.

—Con el general Caballero habian arribado sin novedad los jefes y oficiales que le acompañaban, así como las fuerzas de infantería de marina.

—Las noticias de la insurreccion eran satisfactorias, puesto que anunciaban constantes victorias por los voluntarios y fuerzas del ejército que los perseguian.

—Los últimos despachos sobre operaciones recibidos en la Habana, fueron los siguientes:

«El comandante general de Cienfuegos al capitan general.—26, á las cinco de la tarde.—Acabo de llegar á esta de Trinidad y continuaré mi viaje para Villaclara. Segun me participa el brigadier comandante general de Sancti Spíritus, parte del destacamento del Corojo atacó el 21 un campamento enemigo, que quemó, causándole nueve muertos y cogiéndole varias armas, caballos y efectos de guerra. Por nuestra parte un herido.—Juan Lesca.

»Idem á las siete.—La columna del comandante Talaya encontró ayer las partidas de Callejas atrincheradas en la loma de El Quemado; las desalojó y mató once individuos, cogiéndoles 23 caballos con sus monturas.

»El comandante graduado de la guardia civil D. Antonio Landa, con parte de su fuerza y voluntarios del Potrerillo, al mando del capitan Hidalgo, alcanzó una partida que prendió fuego al ingenio *Fortuna*, haciéndole siete muertos y varios heridos, rescatando un soldado de Tarragona y ocupándole armas, caballos y otros efectos.

»Telégrama oficial del 27 de junio; recibido á las siete de la noche del mismo.—Al Excmo. señor capitan general, el comandante general.—La compañía de la guardia civil de las Lajas, acompañada de los voluntarios, salió para Maguaraya, y parte de la fuerza de marina de las Cruces con 10 voluntarios á caballo concurrió hácia el mismo punto, encontrando en el Potrero de aquel nombre á Villegas con toda su jente. Completa dispersion del enemigo, mas de 100 caballos cogidos, 50 inutilizados, 30 armas y 2 cargas de municiones, dejando 20 muertos en el campo. Por nuestra parte no ha habido pérdida alguna.—*Juan de Lesca.*»

—Refiere la *Bandera Española* de Santiago de Cuba un hecho verdaderamente milagroso y que con mucho acierto titula *Resurreccion*. Dice que «un soldado del batallon de la Corona fué fusilado con otros doce compañeros en Jiguaní por los insurrectos. Cayó como los demás al suelo con tres balazos en el cuerpo; pero estaba vivo, y con esperanza de salvarse no hizo el menor movimiento. Los verdugos, al ver algunas contracciones en los demás, fueron rematándoles uno por uno. ¿Cuál no seria, añade la *Bandera*, la angustia del pobre soldado al oir que decian: ¡A este que no echa sangre! Lo que pasó no es para contado, segun sus mismas palabras; sintió preparar los fusiles y luego tres detonaciones que arrojaron tres balas que le hirieron en la cabeza. Sin embargo no murió, y cuando todo quedó en silencio levantó la cabeza, vió que no habia nadie y se levantó precipitadamente, yendo á esconderse en el monte, donde permaneció *siete* dias con *seis* balazos en el cuerpo, y estenuado de hambre y de fatiga.

Hoy, termina diciendo la *Bandera Española*, está entre nosotros, lo hemos visto, le hemos hablado, y de su boca hemos tomado estas noticias.

Tambien habia pasado por la redaccion de nuestro colega un individuo llamado D. Juan Chas Lindeiro, á quien se creia muerto.

—Sabíase en la Habana por cartas de Paris de fecha 30 de mayo y 2 del actual que el llamado ministro plenipotenciario de la *república cubana* en los Estados Unidos, D. José Morales Lemus, habia estendido hasta Francia el área de sus operaciones para sacar dinero á los ilusos y á los tímidos. Además de mandar á D. Porfirio Valiente, que se hallaba en aquella capital, las credenciales de embajador en la córte de las Tullerías, le habia trasmitido instrucciones á fin de que recolectase fondos para la insurreccion entre los cubanos residentes allí y otros puntos del territorio francés.

—La guardia civil seguia prestando en la isla los mejores servicios, en bien de la propiedad y de la moralidad. Eran muchas las detenciones de criminales que habia hecho en el mes de mayo, y muchos los auxilios que prestó contra los bandidos.

—Las epidemias del cólera y fiebre amarilla causaban estragos en algunos puntos de la isla, y muy especialmente en varios de los que ocupaban los rebeldes, los cuales sufrian grandes pérdidas por efecto de la vida errante que hacian y de la falta de víveres que sufrian.

—El mercado de azúcares de la Habana estuvo animado en la segunda quincena de junio, pues se vendieron sobre 17000 cajas, cotizándose el número 12 á 8 1/2 rs. La existencia de cajas en la isla era de 320000. La esportacion del tabaco subió á cerca de 30000 libras.

Un dia de estos saldrá el embajador de Francia en Madrid para la Granja, en cuyo sitio, segun nuestras noticias, pasará la temporada de calor.

Hoy ha tenido lugar en Tarragona la inspeccion de los archivos de la catedral de dicha ciudad.

Varios gobernadores de provincia han consultado al gobierno, si despues de la nueva organizacion de la administracion económica, dichas autoridades continuarán presidiendo las juntas de ventas de bienes nacionales.

Esta noche sale de Valladolid con direccion á Madrid, una comision de los oficiales de los batallones primero y segundo de voluntarios de aquella ciudad con el fin de hacer presente al ministro de la Guerra la necesidad de que se les provea de armas para su completo armamento.

Las noticias que hoy recibimos de la república del Ecuador carecen de importancia. El dia 3 de junio fué nombrado general en jefe del ejército D. Gabriel García Moreno.

Hoy recibimos noticias de las repúblicas de la América Central, que por regla general carecen de interés para España.

El presidente de Honduras ha convocado la Asamblea Constituyente para 1.º de agosto, á fin de que con vista de las actas de proclamacion presidencial y del artículo 33 de la Constitucion, declare y establezca lo que estime conveniente.

En Costa Rica la situacion política produce un desconcierto general y paralizacion en los negocios.

El presidente Jesús Jimenez hizo renuncia de su puesto, pero no se la admitió el Congreso. Este cuerpo, á solicitud del presidente, ha suspendido el órden constitucional, «por el manifiesto é inminente peligro en que se encuentra el país.»

Pasado mañana volverán á reanudarse las operaciones del cange de bonos del Tesoro en la direccion general del ramo.

En el departamento del grabado de la casa de Moneda, se ha concluido el troquel que ha de servir para la acuñacion de la moneda de plata de cinco pesetas.

Algunas personas que aprovechándose de la primera temporada acaban de llegar de las aguas de Panticosa, nos dicen que no han notado allí aun grande animacion; pero que á juzgar por la mucha gente que vieron por el camino en direccion al espresado punto, éste ofrecerá ya otro aspecto mas lisonjero. La novedad que el año actual ha sorprendido á las indicadas personas, es la fonda Española, dirigida por la simpática doña Sebastian Perez. Se distinguen los salones-comedores de este grande local, por lo espaciosos y ordenados y por su limpieza. En cuanto á los guisos, puramente españoles, que se sirven allí, son especiales, pues están confeccionados sin especias ni otro estimulante alguno que pueda perjudicar á los que toman aquellas aguas.

A consecuencia de sus recientes desgracias, se ha trasladado con sus hijos al Escorial el distinguido pintor D. Joaquin Sigüenza.

El arreglo del personal de las administraciones económicas parece que no tendrá lugar hasta la semana próxima, pues ocupado en la actualidad el Sr. Ardanaz en examinar minuciosamente el estado del Tesoro, no podrá dedicarse á aquel trabajo hasta la época indicada.

La casa incendiada hace pocos dias en la calle del Desengaño esquina á la de Fuencarral, no es propiedad del hospital de los Franceses, como digeron los periódicos al dia siguiente del siniestro, sino de D. Rafael Terol y Pascual que compró al espresado establecimiento la que hace doce años existia en el lugar que hoy ocupa el edificio incendiado.

Ayer anunciamos haberse dispuesto por el ministerio de Ultramar que la espedicion de títulos en aquella dependencia se haga sin exigir derechos, como debe hacerse, como se ha hecho siempre. La prohibicion se entiende que tiene por único objeto evitar abusos de los agentes ó intermediarios de los interesados, pues debemos hacer constar que en la cancillería, que está á cargo de un antiguo y probo oficial del mismo ministerio, no se percibe cantidad alguna por la espedicion de títulos. Estos no pagan mas que el correspondiente papel sellado que llevan los interesados, pues el sello de Indias se recoge y se pagan sus derechos en otras dependencias.

Se anuncia para dentro de algunos dias la aparicion de un periódico que parece será el genuino representante de los demócratas del ministerio.

Ya hay en Madrid representantes autorizados en forma de los pactos de Córdoba, Eibar, Coruña y Valladolid. Solo se espera á los de Tortosa, que deberán llegar hoy, para celebrar la reunion en que ha de convenirse y firmarse el Pacto Nacional.

Han salido de Córdoba para Sevilla tres compañías del regimiento de infantería del Rey.

Esta tarde á las tres y media ha salido para la Granja el Regente del reino, acompañado del Sr. Lopez Dominguez, y de sus ayudantes marqués de Ahumada, baron de Benifayó y Olawlor.

2008 Ministerio de Cultura

El general Ros de Olano ha salido esta tarde para Arechavaleta, en el tren expres á consecuencia de haber recibido las mas tristes noticias del estado de su hijo que hace tiempo se halla enfermo en aquella localidad.

A la una de la tarde de hoy se ha celebrado en el palacio de la Regencia el Consejo de ministros presidido por el duque de la Torre.

Parece que por ahora no irá á la Granja ninguno de los señores ministros, y solo pasarán á dicho sitio cuando el despacho de los asuntos lo requiera.

Mañana sale para Santander el diputado por dicha provincia Sr. Oria.

Se ha concedido el retiro para esta capital al coronel graduado teniente coronel de infantería de reemplazo D. Isidoro Jaura y Serra.

A consecuencia de las inteligencias descubiertas entre algunos sargentos del regimiento de infantería de Cantabria, se ha espedido la licencia absoluta á dos individuos de la clase de segundos que se hallaban reenganchados.

Como teniamos anunciado, en la madrugada de hoy han salido para Vitoria, por jornadas ordinarias dos compañías del segundo regimiento de artillería de montaña, al mando del comandante del mismo regimiento.

El general Syckles, nuevo ministro de los Estados-Unidos en Madrid, llegará uno de estos dias. El *Messager* de Nueva-York decia que el nuevo secretario de la legacion del Norte-América en España seria el Sr. Edward Buisse.

Han sido nombrados director y contador del hospital de la Caridad D. Aniceto Hernandez y D. Manuel Guerrero de Lafuente, que han prestado siempre grandes servicios á la causa de la libertad.

Desde ayer ha empezado á hacerse el abono de las cartas de pago ó resguardos de la caja de Depósitos que representen cantidades hasta 3000 rs. inclusive.

Anoche estuvo mas animada que de ordinario la Tertulia progresista con motivo de haber asistido los Sres. Prim, Topete y Ruiz Zorrilla. Con este motivo se pronunciaron discursos, alguno de ellos encomiando las virtudes del difunto D. Joaquin Aguirre, y se invitó á los concurrentes á que concurrieran al entierro de dicho señor, verificado esta tarde.

Una carta de Paris recibida hoy insiste en que D. Cárlos de Borbon y su esposa doña Margarita salieron de Paris el 17 y deben encontrarse ocultos en una casa de campo de las inmediaciones de Bayona.

Los partidarios de doña Isabel de Borbon han dado en llevar una flor de lis en el ojal.

Esto se ignoraria si en los dias últimos no se hubieran hecho compras en gran cantidad de esta flor en los almacenes de Madrid.

Se nos ruega que avisemos á D. Manuel Guerrero Lafuente para que se sirva presentarse en la secretaría de la diputacion provincial.

El Sr. Nocedal ha llegado á los baños de Alzola.

Las noticias que recibimos hoy del interior del país vásco, presentan á este poco dispuesto á tomar parte en la lucha civil, habiendo asegurado alguna diputacion foral á las autoridades que mientras se respeten sus leyes y costumbres ellas responden de conservar el órden.

El Sr. García Gilaverti, interventor interino del asilo del Pardo, que segun recordarán nuestros lectores sufrió ayer la amputacion de una pierna, se encuentra de mucha gravedad.

Ayer tarde, á la entrada de los Campos Elíseos, le fué robado un magnífico reloj de oro á un caballero, por dos individuos á quienes se les ocupó la alhaja robada. Los presuntos ladrones fueron capturados por un guardia del ayuntamiento y un agente de órden público.

La mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia han jurado ya la nueva Constitucion del Estado.

El doctor D. José Diaz Valderrama, distinguido médico y literato, ha fallecido en Montevideo.

En la semana próxima saldrá para los baños de Alhama el profesor de canto don José Manzocchi.

El correo de la Habana, que hoy recibimos, nos trae el testo de las tres alocuciones que ha publicado el general Caballero de Rodas al hacerse cargo del mando superior de la isla de Cuba. Dicen así estos documentos:

«Capitanía general de la isla de Cuba.—Habitantes de la isla de Cuba: Hace nueve meses que pesa sobre esta isla el azote mas terrible que puede afligir á la humanidad: la guerra civil. Desde que en mal hora principió ese período funesto, veis languidecer el comercio, arruinarse la industria, desaparecer las propiedades mas pingües al impulso del viento de la insurreccion y de la tea incendiaria, que hijos espúreos de Cuba ó fanáticos, alucinados por utopias irrealizables, atizan, procurando en su insensatez, por todos los medios, aniquilar á la madre, haciéndola descender desde el emporio de la riqueza y del bienestar en que se hallaba, á ser un país yermo cubierto de ruinas y cenizas.

Veis además una emigracion progresiva que disminuye rápidamente los elementos de riqueza, y lo que es peor, diezmarse los hermanos por el plomo fratricida ó por el puñal alevoso de los asesinos.

No descenderé en este momento á ocuparme de las causas que han podido conduciros á la situacion actual. Dado el presente estado de cosas, mi mision es restablecer la calma y la confianza, acabar con la guerra civil á todo trance, y estudiar despues vuestras necesidades y cuanto conduzca al bien del país, para proponer al gobierno de la nacion todas las reformas que puedan influir para que esta perla de las Antillas alcance el grado de cultura, riqueza, ilustracion y felicidad á que sin duda la llama su destino.

Comprendo todas las dificultades con que tengo que luchar al encargarme del espinoso mando con que el Poder Ejecutivo se ha servido honrarme; pero me alienta la esperanza de que me ayudarán en mi empresa, además de este ejército valeroso y disciplinado, los voluntarios armados, á cuya decision y esfuerzo se debe en gran parte la salvacion de la isla, y todos los hombres sensatos y honrados.

Natural es que deseeis saber cuál será mi línea de conducta: se encierra en tres palabras: España, justicia y moralidad. España, que sacará de su inmenso patriotismo recursos inagotables para conservar la integridad de su territorio dentro y fuera de la Península. Moralidad estricta, economía en todos los ramos de la administracion. Justicia para todos, lo mismo para el hombre acaudalado, para el alto funcionario, que para el modesto bracero.

Con este sencillo programa, que adopto con fé inquebrantable y con voluntad firme, espero borrar las huellas de esterminio y destruccion que deja tras sí la guerra civil, apagar los enconos, cicatrizar las heridas y enjugar tantas lágrimas. Os reclamo generosidad digna de la noble sangre española para olvidar las ofensas, y si llegamos al fin que me propongo, sea para vosotros la gloria y la felicidad; la satisfaccion de haber contribuido á ella para vuestro gobernador capitan general, Caballero de Rodas.

Voluntarios: Con vuestra actitud, enérgica y decidida, habeis prestado eminente servicio á la causa del órden, de la justicia y del derecho. Por ello mereceis bien de la patria, y en toda su estension resuena un grito unánime de alabanza para los que, abandonando sus habituales ocupaciones, se han convertido en soldados, defendiendo la honra nacional.

Orgullosos debeis estar por vuestro proceder; tambien yo lo estoy, tanto por encontrarme á vuestro frente para sostener la buena causa, como por tener la fortuna de daros las gracias, siendo fiel intérprete de los sentimientos del gobierno de la nacion y de vuestros conciudadanos.

Voluntarios, ¡viva España! ¡Viva Cuba, la mas bella provincia española!—Vuestro capitan general, Caballero de Rodas.

Soldados y Marinos:—Unos cuantos cubanos de genio inquieto y turbulento se han puesto en armas, levantando la bandera de la rebelion contra la patria comun. El asesinato y el incendio han sido los únicos hechos que pueden conmemorar para vergüenza propia y elocuente leccion á los ciudadanos que, permaneciendo fieles, saben ya lo que deben esperar de ellos.

Vosotros respondisteis al grito de sedicion con el de vuestra acrisolada lealtad, apresurándoos al combate, pero ¡vana quimera! los rebeldes no miden sus aceros con los vuestros, limitándose á ejercer actos de perfidia, crueldad y traicion. Con todo, si no sosteneis combates porque vuestros enemigos lo rehusan, no por ello alcanzais menos gloria, mostrándoos, como siempre, sóbrios, perseverantes, subordinados y dignos hijos de nuestra querida España.

Hoy que me cabe la honra de ponerme á vuestro frente para terminar la obra de pacificacion que con tanto ardimiento como buen éxito habeis empezado, os encarezco que seais el amparo de los buenos; fieles amigos de los voluntarios—hoy vuestros hermanos de armas;—generosos con los vencidos, y justos con los que fueren aprehendidos con las armas en la mano.

Obrando así, la patria os quedará reconocida; propios y estraños admirarán vuestras virtudes y dejareis un recuerdo imperecedero en vuestro capitan general, Caballero de Rodas.

Estos dias se han remitido estaciones telegráficas de campaña á diferentes provincias, con objeto de que puedan hacer uso de ellas los jefes de las columnas volantes que se organicen.

Hoy han debido celebrar una junta en Paris los partidarios de doña Isabel y D. Carlos de Borbon, para ponerse de acuerdo acerca de los puntos de España en que á cada uno le conviene mejor reconcentrar sus fuerzas para dar impulso á sus trabajos y cominados lanzarse á la rebelion en un dia determinado. Esta noticia no la hemos podido confirmar y la reproducimos como uno de tantos rumores públicos.

El Sr. D. Joaquin Aguirre era diputado por Soria, su país, que ha representado ya en otras legislaturas. Nació en Agueda el 17 de noviembre de 1806, de modo que aun no habia cumplido 62 años, y aun podia haber prestado grandes servicios á su país. La enfermedad que le ha llevado al sepulcro, si no la contrajo por lo menos se la exacerbó considerablemente durante la emigracion. Deja un hijo de su mismo nombre que está para terminar la carrera de abogado y su viuda señora respetable y digna de gran consideracion.

Al entierro de D. Joaquin Aguirre ha asistido la compañía de milicianos veteranos, porque pertenecia á ella con el número 2. Por igual motivo han llevado cintas dos individuos del mismo cuerpo.

Ha empezado á funcionar en el teatro de la Granja una escelente compañía dramática de que forman parte la distinguida actriz Sra. Marin y su esposo el Sr. Abad.

El Sr. Rancés no vendrá á Madrid al trasladarse desde Viena á Lóndres.

Por la primera estafeta se enviarán á nuestros representantes diplomáticos en el estranjero las nuevas credenciales de la regencia.

El Sr. D. Victor Balaguer, cediendo á las gestiones de sus amigos y á consideraciones de patriotismo que no ha podido desoir, ha aceptado la direccion de Estadística, pero renunciando á todo honor y sueldo. Mañana ó pasado se publicará el decreto en la *Gaceta*.

El diputado republicano D. Adolfo de la Rosa, que es un hábil y entendido oculista, parece que fija definitivamente su residencia en Madrid, como igualmente su compañero de diputacion señor Rubio, que disfruta envidiable crédito como operador.

Noticias muy fidedignas nos aseguran que se han presentado en Sevilla algunos jesuitas que están conspirando en sentido carlista, mezclándose entre las mismas filas republicanas.

Los jefes militares de cuya prision hablamos en otro suelto, parece que han recibido órdenes para fijar su cuartel en determinados puntos.

La *Gaceta* de mañana publicará un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo lo conveniente para llevar á efecto las alteraciones que establece la ley de presupuestos en los derechos de traslaciones de dominio.

El Sr. Echegaray parece que no hará alteracion alguna en el personal de su departamento, escepto el de aquellas personas que por su ineptitud deban ser reemplazadas por funcionarios entendidos en el ramo á que aquellas pertenezcan.

Esta tarde á las dos ha ocurrido una desgracia en la calle de Atocha, frente á la de Relatores. Disputaban dos hombres conocidos con los apodos del Pitis y Dientes; despues de haberse dirigido varios insultos vinieron á las manos, y el primero cayó al suelo herido mortalmente en el pecho por su adversario, que huyó precipitadamente con la navaja en la mano, amenazando con ella á cuantos se oponian á su paso. Felizmente no ocurrió ninguna otra desgracia, pues la autoridad pudo detenerle esquina á la calle de Cañizares. El herido falleció al poco rato de habérsele prestado los últimos auxilios en la casa de socorro de la plaza del Progreso, donde se constituyó el juzgado de guardia para instruir las diligencias oportunas.

Esta tarde ha llegado á Madrid, procedente de Vicálvaro, el regimiento de coraceros número 1.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que al general Vega, preso ayer en su casa, se le han encontrado papeles y documentos que le comprometen, cartas del general Calonge, que es el jefe del partido restaurador, y 8000 duros. Dícese tambien que el general Vega estaba nombrado por doña Isabel de Borbon capitan general de Castilla la Nueva. Así lo hemos oido referir, sin que podamos responder de la exactitud de estas noticias.

Una parte de la provincia de Granada, la zona que hoy recorren los rios Castril y Guardal, está de enhorabuena. Como nuestros lectores verán en los decretos que hoy ha publicado la *Gaceta*, aparece uno del ministerio de Fomento concediendo autorizacion á los Sres. D. Isidro Aguirre y D. Juan de Dios Almansa, para construir el canal de riego llamado de Burejar, que ha de fertilizar los terrenos de los pueblos situados en aquella zona. Tiempo hace que los Sres. Aguirre y Almansa, con una fé y una perseverancia dignas de elogio, emprendieron los estudios del canal, logrando terminarlos con una escrupulosidad científica que les valió los plácemes de los mas distinguidos ingenieros. Hoy, tras tanto afan, obtienen el permiso para realizar su empresa, á la cual se asociarán todos los pueblos que van á recoger los grandes beneficios del riego. Obras de esta índole son las que España necesita para que en pocos años se desarrollen los intereses agrícolas, base de todas las demás que han de llevarla al engrandecimiento que deseamos. Las obras del canal empezarán en breve, y antes de mucho las tierras de la zona regable habrán multiplicado su valor.

Nuestro amigo el diputado republicano y director del *Pueblo* Sr. García Ruiz, acaba de publicar un folleto titulado *La república democrática unitaria y la república federal*. Todavía no hemos podido leerle, pero por la impresion que generalmente ha causado en Madrid, la obra del Sr. García Ruiz es muy notable, no solo bajo el punto de vista político, sino tambien considerada como trabajo literario.

En el Maestrazgo no ocurria hoy ninguna novedad, así como tambien en el resto del distrito de Valencia.

Hoy ha terminado en la provincia de Badajoz la recepcion de quintos, llevada á cabo con la mayor tranquilidad.

El brigadier Sr. Argenti, cuya salud está en estremo quebrantada, se ha visto precisado á dimitir su cargo de secretario de la inspeccion general de Carabineros, en el que tan buenos y señalados servicios ha prestado.

Con el secretario de la Regencia del reino irán á la Granja los auxiliares de la misma Sres. Lobo, Fernandez Flores, Velasco Fagundez, Miró y Orol.

Se han concedido tres meses de licencia para Andalucía y Madrid, al brigadier D. Ignacio Chacon, segundo cabo de la capitanía general de Canarias.

El domingo próximo, como todos los dias festivos, corrieron las magníficas fuentes de la Granja. La concurrencia va aumentando mucho y ya están pedidos los billetes de la diligencia por algunos dias.

Dícese que uno de los jefes militares que ayer debieron ser presos habia salido de Madrid por la tarde en el tren esprex de Francia, y no sabemos si habrá sido detenido en el camino.

El Sr. D. Rafael Monroy, secretario de la junta provincial, de instruccion primaria de Madrid ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica, en premio á sus relevantes servicios en el ramo.

Hoy ha salido para San Sebastian el diputado Sr. De Blas.

Hoy han debido salir para San Juan de Luz los Sres. Castelar, Martos y Cuevas.

Esta noche sale para Sevilla el diputado de la minoría republicana D. Juan José Hidalgo.

Esta noche se reune la subcomision del ayuntamiento encargada de redactar las nuevas bases para distribuir el impuesto de capitacion, y mañana se reunirá la comision para darle cuenta de este trabajo.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, desde que han terminado las Córtes sus sesiones se ha vuelto á dedicar completamente á los trabajos de la corporacion municipal de que es presidente, dando mayor impulso á las tareas de la misma, tanto en los ramos de Hacienda como en los de Beneficencia, Instruccion y Milicia.

El Sr. Saavedra ha tomado hoy posesion de la direccion de Obras públicas.

La *Discusion* dice que ya no existen relaciones entre el duque de Montpensier y algunos periódicos de los que hasta ahora le han defendido.

Sobre la verdad ó falsedad de esta noticia, solo haremos observas que los mismos periódicos republicanos, como la *Discusion*, vienen á confirmar lo que venimos diciendo respecto á que el duque de Montpensier vive estraño á todos los trabajos políticos.

El programa del concierto de mañana en el jardin del Buen Retiro es mas notable que los anteriores. La sociedad de profesores dirigida por el Sr. Sokoczdopole tocará la sinfonía de *La Mutta*, un entreacto de Gounod, la obertura de *Rui Blas*, de Mendelssohn, la sinfonía del *Sitio de Corinto* de Rossini, un andante de Bethoven por los instrumentos de cuerda, fantasía de la *Africana*, sinfonía de la *Estrella del Norte* y marcha turca de Mozart.

Parece que se va á proceder pronto á la modificacion del cuño de la moneda, adoptando en el nuevo las variaciones necesarias para el período de la regencia.

Parece que el jefe militar preso en Córdoba como complicado en la conspiracion descubierta, no se llama Carbonell, sino Caracuel, y no pertenece al escalafon. Fué jefe carlista y secretario de Montemolin con quien estuvo en San Cárlos de la Rápita.

Los honores hechos al Sr. D. Joaquin Aguirre son los que corresponden á la categoría de teniente general.

El Sr. Coca, á quien han dado muerte en los baños de Fuensanta, era una persona de grande influencia en la provincia de Badajoz, de desahogada posicion y muy estimable. Residia en Lobon y en las últimas elecciones fué contrincante del Sr. García Ruiz, habiendo sido vencido por este.

Entre los jefes carlistas que parece recorren la península preparando el terreno para sus planes, se encuentra el cabecilla aragonés Gamundi, de quien se asegura que ha estado en Madrid. Esto tambien se asegura, sin fundamento, del niño Terso, con quien se afirma que habia tenido conferencias cierto capitan de infantería, cuyo testimonio se aduce como prueba de que el rey de los carlistas ha estado en esta capital.

Esta tarde se ha verificado el entierro de D. Joaquin Aguirre. Su cadáver, embalsamado y encerrado en una caja de plomo, y esta en otra de madera, forrada de negro con galones de oro, ha sido conducido en el carro fúnebre de los Veteranos. Las cintas las llevaban tres veteranos de Cadiz, los Sres. Sorní, Martos y Nillavicencio como diputados y los ministros del supremo Sres. Zorrilla y Vicites. Sobre la caja iban los birretes de juez y doctor con la mucceta de la facultad de derecho. Detrás del carro un portero del tribunal Supremo llevaba en una bandeja el collar de la presidencia de dicho tribunal custodiado por otros dos porteros y por los secretarios.

Presidian el duelo el presidente de las Córtes, los ministros, el Sr. Madoz presidente de la asociacion de Veteranos y como parientes los Sres. D. Féliz García Gomez, D. Braulio Anton Ramirez y el Sr. Ulzurrun.

Seguian los directores de las armas, comisiones de la universidad, tribunales y otras corporaciones civiles y militares, varias compañías de Voluntarios sin armas, la de Veteranos, dos batallones de infantería y dos escuadrones.

Por último, seguia el carro mortuorio de la Sacramental, los coches de las Córtes, de los tribunales, de los ministros, y un sin número de otros pertenecientes á particulares.

Al pasar por delante de las Córtes se unió la comision de diputados nombrada, y cuyos nombres publicamos ayer.

En el cementerio se ha repartido á los concurrentes una poesía escrita en 1835 y dedicada al finado por D. Manuel de Sanchez Escandon.

Los enemigos de la revolucion de setiembre se lamentan de que un golpe en vago dado para apoderarse del castillo de Monjuich, les ha costado mas de 40000 duros. En su misma opinion, el dinero no ha pasado de las primeras manos que lo han recibido.

Se nos asegura desde Paris que sinque pueda fijarse el dia del movimiento, es indudable que isabelinos y carlistas lo harán antes del 30 de setiembre, pues creen saber de un modo positivo que el gobierno no dilatará tomar la iniciativa en la cuestion de monarca, un dia mas allá de la apertura de las Córtes.

BOLSA DE MADRID DE HOY 20.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 19	DEL 20	Alza.	Baja.
3 consolidado.....	25-65	25-70	5	»
Id. pequeños.....	25-70	27-25	155	»
Id. fin de mes....	25-65	25-70	5	»
Id. esterior.....	30-40	00-00	»	»
3 proced. diferido.	25-25	25-35	10	»
Id. fin de mes....	00-00	25-35	»	»
Deuda material...	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	00-00	98-10	»	»
Id. 2.ª série.....	84-20	84-20	»	»
Banco de España.	120-00	120-00	»	»
Bonos del Tesoro.	87-80	87-80	»	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	49-60	49-70	10	»
Id. nuevas.....	48-50	48-50	»	»
Id. de 20000.....	49-25	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Junio de 1851.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852...	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	49-70	49-70	»	»
París á 8 d. v.....	5-18	5-18	»	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—Don Quijote en las bodas de Camacho.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—Se salvó la situacion.—El viejo y la niña, baile.—Setiembre del 68 y abril del 69.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Los monederos falsos.—El can-can.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran concierto á las nueve de la noche por la sociedad de profesores bajo la direccion del Sr. Skoczdopole.—Entrada 6 reales.

¿Cuál es el mejor de todos los ferruginosos? La respuesta es fácil. Las píldoras y grageas son de una deglucion difícil, y frecuentemente atraviesan el estómago y los intestinos sin haberse disuelto; los polvos, píldoras y jarabes, con base hierro reducido, ó bien de lactato ó yoduro de hierro, ennegrecen los dientes, alteran el esmalte y casi siempre producen estreñimientos. *El fosfato de hierro de Leras* es el único que no tiene ninguno de esos inconvenientes; es líquido y cristalino como el agua mineral, carece de olor y de sabor de hierro, puede mezclarse con el vino, y en su composicion entran los dos elementos de los huesos y de la sangre. Todos los grandes médicos recomiendan el uso de este específico para curar los dolores de estómago, los colores pálidos y sobre todo el empobrecimiento de la sangre, tan frecuente en las señoras y en las jóvenes de constitucion delicada.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 21.—Santa Práxedes, vírgen.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena, frente á San Antonio, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva.—Continúa al anochecer en el colegio de Loreto la novena de San Joaquin y Santa Ana, y dirá hoy el sermon D. Jaime Cardona.—En Italianos, San Ignacio, y oratorios, habrá por la noche devotos ejercicios.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Preciados, 84, entresuelo. 1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Cervantes, 32, la portera informará—1

SE VENDE UN PIANO VERTICAL DE siete octavas y otros muebles. San Gregorio, núm. 39. cto. 4.° 1

PINTO.

Se vende, por ausencia de su dueño, una magnífica casa de recreo amueblada, con lujo y mucho gusto, precioso oratorio, grandes salones, habitaciones estilo oriental, lindo teatro, bellísimos jardines, bosques, fuentes, juegos varios de aguas, baños y cochera. Se dará razon en Madrid, calle Mayor, 104, 2.° derecha.

CARPINTERIA

mecánica al vapor, de J. M. Polledo y C.ª, Madrid, Sur, 24. Premiada en la esposicion Aragonesa con medalla de plata y uso del escudo de la sociedad aragonesa de Amigos del pais. Nuevas tarifas rebajadas, en las que hay entarimados á 13 rs. metro superficial, colocado, y huecos de balcon de ladrillo á 250 rs., incluso vidriera y cerco.

BOTIQUINES Y CARTERAS DE SOcorro del Dr. Chicote, para viajes, campo, casas de campo. etc. San Bernardo, número 41, farmacia. 1

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 31 del corriente la fragata española *Tetuan*, que tiene contratado el pasage oficial para aquellas islas. Lo que se avisa á los señores pasajeros para su gobierno. La despachan en Cádiz los Sres. A. Lopez y compañía, y en esta capital D. Leon de Novales, calle de Pontejos, núm. 2, principal.

POCION FEBRÍFUGA DE SILES.—Remedio eficaz y seguro contra las tercianas rebeldes y cuartanas, Precio 18 rs. frasco. Depósito, botica de Siles en Leganés.

MUEBLES DE LUJO Á PRECIOS ARreglados. Veneras, 7, principal izquierda. 1

HORTALEZA, 19.—CON GRAN REbaja se venden todos los vinos y licores estranjeros. Se cede el almacen.

NO MAS CALENTURAS.

Toda clase de intermitentes se curan con las píldoras febrífugas de Fernandez, tan infalibles, que se devuelve su coste al que, tomadas, no consiga su curacion. Para cuartanas y fiebres rebeldes, á 24 reales caja. Para tercianas á 12 rs. Madrid (Chamberí) Habana, 11; Preciados, 25, y San Vicente Alta, 18, boticas.

LA OFBLONDINA.—CELEBRES píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sensuales, decaimiento é impotencia. Personas caducas por la edad ó gastadas por abuso en los placeres, están ejerciendo con su uso las funciones de la mas robusta juventud. Boticas, plaza de los Carros, núm. 1.—Fuencarral, 13 y 15.—Fúcar, 20.—Toledo, 28.—Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, á quien se harán los pedidos de fuera; y en Valladolid Dr. Romeo.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuarto, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

LA PERLA DEL OCEANO

Gran establecimiento de baños en el centro de la magnífica playa de San Sebastian, montados á la altura de los mejores del estranjero. Se han abierto al servicio público: precios económicos

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES. LEgítimas sales marinas á 4 y 6 rs. paquete. Madrid calle de la Cruz, núm. 29 botica.

A LOS VIAJEROS.

El Sr. Garciarena, acreditado fondista que estuvo en Miranda, ha abierto un elegante restaurant en la estacion de Alar, en donde encontrarán los señores viajeros, almuerzos y comidas confortables, á la llegada de los trenes.

LA FUNERARIA.

Servicios fúnebres en el acto. Preciados, 70. Especialidad en ataudes y urnas de madera, plomo y zinc, construidos en los talleres de la empresa. Precios convencionales y al alcance de todas las fortunas. Despacho permanente.

SALES Y ALGAS MARINAS PARA BAños de mar artificiales. En la farmacia de Just, calle de Peligros, núm. 4, se siguen vendiendo los paquetes para baños completos á 4, 6 y 8 rs

✝

LA SEÑORITA

D.ª ELENA NIETO

Y PEREZ, ha fallecido el dia 14 de julio de 1869.

Los Ilmos. Sres. D. Matias Nieto Serrano y doña Josefa Perez Ruiz, padres, la abuela, hermanos, tios, primos y demás parientes y amigos, suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará, el jueves 22 del corriente, á las ocho de la noche, en la iglesia parroquial de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

✝

La Sacramental de San Millan, San Justo y Santa Cruz, celebra el dia 22 del actual, á las diez de su mañana, en la parroquia de San Justo, el funeral por el eterno descanso del alma del **Excmo. Sr. D. Juan Castelló y Tugell.**

Su viuda suplica á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

OCULISTA

Cura sin quemar ni operar.—Veinte años en las córtes estranjeras. — Clínica abierta el dia 15 de junio.—Calle de Jacometrezo, 72, pral. derecha.

En vista de la mucha concurrencia de enfermos que asiste diariamente y de los escelentes resultados que obtienen en sus dolencias, se ve en la necesidad de suspender la salida de esta capital por algun tiempo, á fin de poder prestar sus servicios á las muchas personas que padecen de la vista.—Horas de consulta, gratis para los pobres, de dos á cuatro, los dias no feriados.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, sillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

TUTOR.

Calle de Jacometrezo, núm 19 y 21, y Felipe III. núm. 7. Gran surtido de gorras para viaje. Especialidad en las de uniforme.

RETRATOS.

De tarjeta ó de otra clase se amplian a tamaño, natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo 16

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de cuatro á seis.

LIQUIDACION.

Por cesacion de comercio, en paraguas, sombrillas y abanicos; sucesor de Brizuela, Cármen 9 y 11.

REGIMIENTO DE CALATRAVA.—DEbiendo procederse el dia 20 del presente á la venta de varias monturas y efectos de equipo que existen sobrantes en el mismo, tendrá lugar este acto en el cuartel que ocupa el cuerpo en Aranjuez.

POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD. —Estraccion de dientes, muelas y raigones, sin que el paciente sufra dolor.—Dientes artificiales admirablemente colocados. Gabinete de Rotonda, calle del Cármen, 25.

SE VENDE UNA BONITA CARRETEla moderna. San Bartolomé, 3, tienda.

CÁMARA DE COMERCIO DE PARIS.—Escuela superior de Comercio.—Durante las vacaciones próximas de agosto y setiembre habrá cátedras especiales para preparar á los estudios del próximo año escolar. Para todos los informes dirigirse á la direccion de la escuela, 24, rue Saint Pierre Popincourt á Paris.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLErías, Caballero de Gracia 40, segundo

BAÑOS DE ALZOLA.

La fonda de Sebastiana Irenta ha mejorado su servicio, y ofrece á sus favorecedores, en primera mesa, dos cocidos con gallina, dos principios y tres postres, hospedaje y servicio por 20 rs. diarios. Hay segunda mesa á 16 rs

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES de la casa calle de la Reina, 14, duplicado, piso cuarto.

HIELO ARTIFICIAL.

Depósito central, calle de Tetuan 23; la arroba 8 rs.; la libra 6 cuartos. En la fábrica situada en el paseo del Obelisco, núm. 9, Chamberí, á 7 rs. arroba. Depósito por libras, Carretas, 22, horchatería; Jacometrezo, 42, horchatería; calle de los Negros, horchatería.

PASTILLAS Y JARABE

DE

BERTHÉ

A LA CODEINA

Ordenados por todos los médicos, contra la *tisis*, los *constipados*, la *gripe* y todas las *irritaciones del pecho*.

AVISO

Las falsificaciones vituperables, escitadas por el inmenso éxito del *Jarabe* y de las *Pastillas de Berthé*, nos obligan á recordar que sus productos, tan justamente celebrados, no se venden, sino en cajas y frascos que llevan la firma adjunta.

L. Berthé

Pharmacien lauréat des hôpitaux.

DEPOSITOS:

En PARIS, 151, rue St-Honoré, en la PHARMACIE DU LOUVRE.

AVISO IMPORTANTE. — El jarabe de Berthé ha sido inscrito en el codex oficial francés publicado en 1868, distincion muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido. — Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, Madrid.

París: Dépot gén. CLERET ph. 151 Montmartre — Londres. Dépot gén.: Jozeau 43 Hay-Market

COPAHINE

La *Copahine-Mège de Jozeau* es tan sumamente activa, que cura en seis dias las enfermedades antiguas ó recientes, sin producir náuseas, cólicos ni dolores de estómago.

París, CLERET, farmacéutico preparador.—*Madrid*, Señores ISIDRO FERRER y Comp., Montera, 51.—*Barcelona*, farmacia de D. GASPAR FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7.—*Badajoz*, ORDOÑEZ.

Depósito Gral. en Madrid: Sres. Isidro, Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.; Borrell y Simon.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FARM.A 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depósitos en Madrid: *Isidro Ferrer* y *Cia*, *Dor Simon*, y en las principales farmacias.

LA COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante tiene el honor de participar al comercio de esta plaza que habiéndose establecido el servicio de trasportes internacionales á pequeña velocidad entre Marsella, Cette y Madrid, via Alicante, en combinacion con los vapores de la compañía Hijos de B. Sola y Amat, los hermosos vapores españoles *Catalan*, *Provenzal*, *Gallito*, harán alternando un servicio semanal entre Alicante, Cette y Marsella, y vice-versa, cuya marcha es la siguiente:

Salida de Alicante, el martes; idem de Marsella, el domingo; idem de Cette, el lunes.

Llegada á Cette, el domingo; idem á Marsella, el martes; idem á Alicante, el sábado.

Los precios son muy económicos, variando segun la clase de mercancías.

De Marsella y Cette á Madrid: primera clase, 336; segunda, 315; tercera, 297; cuarta, 282; quinta, 250; sesta, 218; clase especial, 175, por 1000 kilógramos.

De Madrid á Cette y Marsella: 305, 235, 250, 246, 197, 193 y 133 respectivamente por igual peso.

La clasificacion de las mercancías está de manifiesto en todas las estaciones de la compañía y en el despacho central, calle de Alcalá, núm. 2. Madrid.

Los precios arriba indicados comprenden todos los gastos, salvo los derechos de importacion y esportacion, desde la estacion de Alicante hasta Cette y Marsella, y desde Marsella y Cette hasta Alicante (estacion).

Los únicos gastos accesorios son:

Esportacion de España.—En Cette: 16 reales en tonelada, por tránsito; 12, comision fija por cada espedicion (cualquiera que sea el número de bultos por espedicion).

En Marsella: 28 rs. en tonelada por tránsito; 20, comision fija, por espedicion (cualquiera que sea el número de bultos por espedicion).

No comprendiendo en estos el coste de la declaracion consular (bien sea á la importacion ó esportacion).

Importacion á España.—En Cette: 14 reales en tonelada por tránsito; 12 de comision fija por espedicion.

En Marsella: 26 rs. en tonelada por tránsito; 20 de comision fija por espedicion.

Las mercancías deben dirigirse á los Sres. Garay, Ibarrola y compañía en Marsella y Cette.

Para mas pormenores se dirigirán al señor jefe del tráfico de la línea de Madrid á Zaragoza y á Alicante, estacion de Atocha.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Manzana, 7, principal.

ACEITE DE BELLOTAS

privilegiado, clarificado y perfeccionado por el autor para la cabeza.

Es el único que hace salir el pelo, detiene su caida, nutre el enfermizo, lo desenreda y lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, de insectos y costras. Es admirable para las paridas, los enfermos, niños, y para los bañistas. Está recomendado por médicos, farmacéuticos y por mas de doscientos periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exíjase mi nombre en el vidrio, cápsula y etiqueta, por haber falsificadores.

Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid; Manila, Kubnel; Habana, Matas; Méjico, Madariaga; París, Al Moscovita.—El inventor, L. de Brea y Moreno proveedor de todo el globo.

GRAN LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO,

EN PARAGUAS, SOMBRILLAS Y ABANICOS.

SUCESOR DE BRIZUELA, CARMEN, 9 Y 11

COLORIGÉNO

RIGAUD

Liquido regenerador del color primitivo del cabello.

En ocho dias al máximum, sin el uso de ninguna otra sustancia, devuelve al cabello su color primitivo sin manchar el cutis, ni la ropa y sinpresentar el menor peligro.

El Colorigeno difiere enteramente de todos los tintes con base de nitrato de plata que necesitan el empleo de dos o tres liquidos diferentes y peligrosos. — Garantizamos el éxito, exigir la firma.

Rigaud et Cie

CUENTOS Y ROMANCES ANDALUCES,

DE M. M. DE SANTA ANA.

Los suscritores á LA CORRESPONDENCIA recibirán por DIEZ REALES este libro, que consta de 20 pliegos en cuarto, de esmerada impresion, pidiéndolo á la administracion directamente ó en carta franca, á la que acompañará su importe.—Se vende en Madrid en la administracion de LA CORRESPONDENCIA, y en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, y de Leocadio Lopez, Cármen, á 12 rs. cada ejemplar, y se remite franco á todo el que lo pida, acompañando libranza.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA.

Se avisa á los señores viajeros que se dirijan á los baños, que los billetes y cuantas noticias deseen se darán en la administracion de Zaragoza, fonda de Europa.

BAÑOS VIEJOS DE FITERO.

Este establecimiento, orígen verdadero y primitivo de las aguas minerales que tan prodigiosas curas han producido, está abierto al público desde 1.° de junio al 30 de setiembre.

Las mejoras y reformas introducidas en él, proporcionan comodidad á los enfermos y demás concurrentes.

Hay coches para el establecimiento en las estaciones de Tudela y Castejon.

Para mas pormenores dirigirse al administrador de dichos Baños Viejos de Fitero.

INYECCION VEGETALE DE MATICO

GRIMAULT y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

El éxito de la inyeccion preparada con las hojas del Mático del Perú ha sido tan rápido, que su uso es hoy general en todos los países del mundo para curar en muy pocos dias las blenorreas y flujos de todo género. Basta decir que es el único producto de su especie que ha obtenido el favor de entrar en Rusia autorizado por el Consejo médico de San Petersburgo.

Deposito en *Madrid*: en casa de los SS. **Borrell hermanos; Simon; Ulzurrun; Moreno Miquel**, y en todas las buenas boticas.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,

PRECIADOS, 21 Y 23.

Acaban de recibirse trajes completos de dril superior, á 60 y 70 rs.
Americanas y chaquets de orleans (sueltos) de 60, 70, 80 en adelante.
Chalecos de lanilla de 20 reales en adelante.
Pantalones » 30 id
Americanas » 50 id
Chaquets » 80 id
Siguen recibiéndose trajes completos de lanilla desde 110 á 320 rs.
Id. de paño y elasticotin negros de todas clases y precios.

LIQUEUR DU Dr BOYER

Tratamiento especial y nuevo para la curacion pronta de la gota, de los reumatismos, de las articulas y de los músculos. La accion del licor específico es tan rápida como saludable; su resultado seguro es la desaparicion del dolor. No contiene sustancia alguna que tenga influencia nociva para la economía. Depósito en Paris, rue Montmartre, 169. En Madrid, Isidro Ferrer y C.ª, 51, Montera.

BOQUILLAS INDIANAS

HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud: tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarros y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar y otra intermedia de junco americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro.

PRECIOS. { Para puros á 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. / Para cigarrillos á 4, 5, 9 y 13 rs.

Depósito de tabacos habanos: Montera, núm. 6.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRIriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de Zaragoza á Pamplona y Barcelona y de Tudela á Bilbao.—Nueva rebaja de precios de Madrid á Bilbao, via Castejon.

A contar desde el dia 12 de julio de 1869, los billetes de ida y vuelta, con la nueva rebaja de precios, se espenderán en la estacion de Atocha y despacho central de Madrid, situado, calle de Alcalá, número 2. Los billetes sencillos se espenderán en dichos puntos y en la estacion de Bilbao.—Precio de los billetes de ida y vuelta, valederos para el regreso hasta el dia 31 de octubre. De Madrid á Bilbao y regreso, en 1.ª clase 290 rs., en 2.ª 220 y en 3.ª 135. Estos billetes se espenderán desde el dia 12 de julio hasta el 15 de setiembre, quedando señalado como último plazo para el regreso el dia 31 de octubre. Son valederos los billetes para los trenes que contengan carruajes de las clases á que ellos corresponda. Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los precios espresados. Cada viajero tendrá derecho al trasporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje y el esceso se abonará con arreglo á la tarifa general. Siendo valederos estos billetes entre los puntos espresados, no podrán por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna estacion intermedia, en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á la tarifa general, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta el que será recogido al viajero.—Precio de los billetes sencillos de Madrid á Bilbao ó vice versa, en 1.ª clase 156 rs., en 2.ª 119 y en 3.ª 75. Igualmente tiene derecho cada viajero al trasporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje y el esceso se abonará con arreglo á la tarifa ordinaria. Como son valederos estos entre los puntos espresados, no podrán los viajeros quedarse en ninguna estacion intermedia, en cuyo caso deberán pagar el precio del billete ordinario con arreglo á la tarifa general, teniéndose en cuenta la cantidad satisfecha por el billete tomado, el cual será recogido al viajero.

NOTA. Se advierte al público que en la estacion de Atocha y despacho central calle de Alcalá, núm. 2, se espenden tambien billetes de ida y vuelta de Madrid á Bilbao que dan facultad al viajero para detenerse, tanto á la ida como á la vuelta, en Zaragoza y Logroño, cuyos precios son: en 1.ª clase, 320 rs. — En 2.ª, 240.—Y en 3.ª, 150.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AIMABLE Y DE BEIRAS.

REBAJA DE PRECIOS.

CALLE DE LA ADUANA, 8

Clase extra-superior, 70 reales.
Clase superior, 60.
De primera clase, 50.
Hongos, desde 30, 40 y 50 reales.
Se hacen para librea, y reformas á precios módicos.

COMPAÑIAS DE LOS FERRO-CARriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.

Temporada de baños.—Viaje á precio reducido de Madrid á Alzola, Arechavaleta, Cestona, Deva, Motrico, Vergara y Zumaya, Via Caseías y Alsasua.

A contar desde el 15 de julio se espenderán en el despacho central, calle de Alcalá, núm. 2, billetes, dando derecho al trasporte de Madrid á Alsásua y de Zumárraga á los puntos abajo espresados á los precios siguientes:

Precio del billete del billete del ferro carril—De Madrid á Alsásua: 1.ª clase 120 rs.; 2.ª, clase, 100; 3.ª, clase, 65

Precio del asiento del coche.—De Zumárraga á los puntos siguientes: Alzola, 25 rs.; Arechavaleta, 20; Cestona, 20; Deva, 30; Motrico, 32; Vergara, 10; Zumaya 30.

Se concede el trasporte gratuito de 50 kilógramos de equipaje en el trayecto de Madrid á Alsásua, y de 30 kilógramos en las diligencias.

Los viajeros cuidarán de tomar en Alsásua el billete del ferro-carril para Zumárraga, y de que se les facture su equipaje.

Como consecuencia de la combinacion arriba indicada, el coste total del viaje de Madrid á los puntos espresados, añadiendo el precio del billete de Alsásua á Zumárraga, será el siguiente:

De Madrid á Alzola, 1.ª clase, 158'75; 2.ª clase, 135'25. 3.ª clase, 96'25.

De Madrid á Arechavaleta, 158'75, 130'25 y 91'25 respectivamente.

De Madrid á Cestona, 153'75, 130'25, 91'25, id

De Madrid á Deva, 163'75, 140'25, 101'25, id.

De Madrid á Motrico, 165'75, 142'25, 103'25, id.

De Madrid á Vergara, 143'75, 120'25, 81'25, id.

De Madrid á Zumaya, 163'75, 140'25, 101'25, id.

Se recuerda al público que el tren que sale de Madrid (estacion de Atocha) á las ocho y 25 de la noche, llega á Alsásua á las tres de la tarde del dia siguiente, y que saliendo el tren de la línea del Norte á las tres y 50 de Alsásua, llega á Zumárraga á las cinco y 01, invirtiéndose en el viaje de Madrid á Zumárraga veinte y media horas.

Las diligencias salen de Zumárraga media hora despues de la llegada del tren.

LA COMPAÑIA DE LOS FERRO-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, pone en conocimiento del público, que no tiene intervencion ni responsabilidad alguna en las operaciones de trasportes que se practican en la oficina que en la calle de Alcalá, núm. 28 está anunciada bajo el nombre de D. Julian Moreno. Responde la compañía únicamente de los trasportes que se verifiquen en gran velocidad desde el despacho central, situado en la espresada calle de Alcalá, núm. 2, y desde la estacion de Atocha en pequeña velocidad.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

2008 Ministerio de Cultura